



REG.N°  
113201

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 245-2022-DIGA-UNAM

Moquegua, 10 de octubre del 2022.

VISTOS: El Informe N°0863-2022-UTYC-DIGA-UNAM de fecha 15.09.2022, Informe N°0838-2022-UTYC-DIGA-UNAM de fecha 14.09.2022, Informe N°4512-2022-ABAST/DIGA/CO-UNAM de fecha 13.09.2022, Informe N°4259-2022-ABAST/DIGA/CO-UNAM de fecha 02.09.2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Título I del Estatuto Universitario;

Que, mediante Informe N°4259-2022-ABAST/DIGA/CO-UNAM de fecha 02.09.2022 el Director de la Unidad de Abastecimiento, solicita al Director General de Administración la ampliación del Registro de Datos de los responsables a autorizar el Registro Compromiso en el Aplicativo Informático vía Acto Resolutivo; de acuerdo al siguiente listado:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO
01	Norma Soledad Cabana Arce	Soledad.cabana.a@gmail.com
02	Gabriela Yangali Vizcarra Condori	gavizcon@hotmail.com
03	Maribel Rosa Ticona Zea	marrotizez2III@hotmail.com
04	Lizardo Raúl Cervantes Zapata	lcervantesz@unam.edu.pe



Que, mediante Informe N°4512-2022-ABAST/DIGA/CO-UNAM de fecha 13.09.2022 el Director de la Unidad de Abastecimiento, solicita al Director de la Unidad de Tesorería y Contabilidad el Registro y Baja en el Registro de responsables para la Aprobación de Compromisos en la Unidad de Abastecimiento; precisando que, al existir un número limitado de registros para la aprobación de compromisos, solicita la desafiliación o baja de su registro a fin de habilitar el registro del personal contenido en el listado siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE SOLICITUD
01	Norma Soledad Cabana Arce	Soledad.cabana.a@gmail.com	Registro
02	Gabriela Yangali Vizcarra Condori	gavizcon@hotmail.com	Registro
03	Maribel Rosa Ticona Zea	marrotizez2III@hotmail.com	Registro



REG.N°  
113201

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

## N° 245-2022-DIGA-UNAM

Moquegua, 10 de octubre del 2022.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE SOLICITUD
01	Edwin Francisco Rodríguez Ortiz	erodriguez@unam.com.pe	Baja

Que, mediante Informe N°0838-2022-UTYC-DIGA-UNAM de fecha 14.09.2022 el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, solicita a la Dirección General de Administración la autorización de inclusión y exclusión Vía Acto Resolutivo del personal de la Unidad de Abastecimiento para realizar la "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera " a fin de que puedan realizar los registros de compromisos y puedan acceder al aplicativo informático: "Módulo de Autorización de la Administración Financiera del SIAF-SP"; conforme lo requerido con Informe N°4512-2022-ABAST/DIGA/CO-UNAM.

Que, mediante Informe N°0863-2022-UTYC-DIGA-UNAM de fecha 15.09.2022 el Jefe de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, solicita a la Dirección General de Administración la autorización de inclusión Vía Acto Resolutivo de la CPC Juana Elva Ticona Toledo a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Directoral N°004-2022-EF/52.01 que precisa: "El Gasto Devengado debidamente registrado y formalizado conforma a la normatividad aplicable, debe ser autorizado por el responsable de la autorización del Gasto Devengado, para cuyo efecto accede al aplicativo informático SIAF-SP "Módulo Autorización de la Administración Financiera" solamente utilizando su Documento Nacional de Identidad Electrónico - DNIe"; de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	AREA/UNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
01	Norma Soledad Cabana Arce	46487345	Abastecimiento	Registro
02	Gabriela Yangali Vizcarra Condori	46888621	Abastecimiento	Registro
03	Maribel Rosa Ticona Zea	41580130	Abastecimiento	Registro
04	Juana Elva Ticona Toledo	42173176	Tesorería y Contabilidad	Registro

Que, en uso de las facultades y atribuciones otorgadas, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Comisión Organizadora N° 0265-2016-UNAM; de fecha 07 de Setiembre de 2016, por el cual el Titular de la Universidad Nacional de Moquegua DELEGA facultades al Director de la Dirección General de Administración, para expedir resoluciones directorales, según corresponda, a efecto de viabilizar las facultades que le correspondan;





REG.N°  
113201

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 245-2022-DIGA-UNAM

Moquegua, 10 de octubre del 2022.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR** y **AUTORIZAR** la **EXCLUSIÓN** de personal para, certificar y realizar compromisos en el aplicativo informático SIAF-SP “Módulo Autorización de la Administración Financiera”, conforme los antecedentes contenidos en la parte considerativa; de acuerdo al siguiente cuadro de detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE SOLICITUD
01	Edwin Francisco Rodríguez Ortiz	erodriguez@unam.com.pe	Baja

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **APROBAR** y **AUTORIZAR** la **INCLUSIÓN** de personal para, certificar y realizar compromisos en el aplicativo informático SIAF-SP “Módulo Autorización de la Administración Financiera” conforme los antecedentes contenidos en la parte considerativa; de acuerdo al siguiente cuadro de detalle:

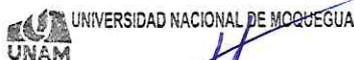
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	AREA/UNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
01	Norma Soledad Cabana Arce	46487345	Abastecimiento	Registro
02	Gabriela Yangali Vizcarra Condori	46888621	Abastecimiento	Registro
03	Maribel Rosa Ticona Zea	41580130	Abastecimiento	Registro
04	Juana Elva Ticona Toledo	42173176	Tesorería y Contabilidad	Registro



**ARTÍCULO TERCERO.** – **NOTIFICAR**, la presente Resolución al Responsable de la Unidad de Tesorería y Contabilidad, para que realice las acciones de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.unam.edu.pe](http://www.unam.edu.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



.....  
Mgr. Claudio Sánchez Perez  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Distribución:  
- BIBLIOTECA ( )  
- ABASTECIMIENTO ( )  
- ARCHIVO ( )